

GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS

Santiago, 24 de abril de 2012

GAF/12/355

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

Ref. : HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

E.CL S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores con el N° 0273, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 y en la Circular N° 660 de esa Superintendencia, por medio de la presente comunica en el carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, los siguientes acuerdos adoptados por la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con esta fecha:

- a) Repartir como dividendo definitivo con cargo al ejercicio 2011, la cantidad de US\$ 64.301.192,40, correspondiendo en consecuencia un dividendo de US\$ 0,0610468011 por acción, que se pagará el día 16 de mayo de 2012, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha. El dividendo se pagará en pesos, moneda nacional, según el tipo de cambio "dólar observado", que aparezca publicado en el Diario Oficial el día 14 de mayo de 2011.
- b) Designar como empresa de auditoría externa a la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



Lodewijk Verdeyen
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores de Valparaíso - Bolsa de Valores

